

VIGENCIA DE JUAN B. JUSTO A 150 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Por sus ideas y la puesta en práctica de las mismas Justo es considerado, con Alberdi y Sarmiento, promotor de las instituciones de nuestro país pensadas como instrumentos de elevación y desarrollo de sus ciudadanos. Abarcó conocimientos, creaciones intelectuales y acciones concretas y exitosas en aspectos tan variados, entre otros, como la política, la legislación, la economía, la investigación histórica y la medicina. En todos ellos privilegió la solución de las necesidades de los más desprotegidos, siempre desde un enfoque de dignidad y crecimiento, opuesto a los clientelismos y en defensa del trabajo genuino y de la educación superadora. El socialismo, su expresión política partidaria, no apelaba a caudillos ni a punteros, sus afiliados sostenían las actividades con sus aportes personales.

Procuraremos mostrar cómo lo expresado se refleja en conceptos del propio Justo, de sus biógrafos y de sus seguidores, evitando en lo posible recurrir a las frases y figuras más clásicas de y sobre su pensamiento, y a la enumeración de sus creaciones, suficientemente reiteradas a lo largo de tantos homenajes y recordaciones habidas en el transcurso de los años.

En materia gremial, de socialismo y de construcción de poder decía Justo que *“no se concibe la acción gremial de los trabajadores como aspecto subordinado de una oficina de gobierno para cumplir funciones que les dictan”*¹ y que *“el fin del socialismo no consiste en conquistar los poderes públicos para imponer desde arriba un nuevo orden de cosas que responda a las concepciones previamente elaboradas. Es un proceso y una acción histórica mucho más compleja ... desde abajo hacia arriba”*². Como una predicción de lo que sucedería a partir de los años '40 del siglo pasado afirmó: *“Dentro de pocas décadas -veinte o treinta años- si la política argentina dependiente de la clase gobernante sigue las corrientes que ha seguido hasta ahora y éstas no se apresuran a hacer suyas las reivindicaciones de la clase trabajadora, vamos a asistir a una revolución ... y una clase de ciudadanos que formará la mayoría llegará a apoderarse del gobierno de la Nación y realizará en él lo que nosotros decimos hoy aquí ... Será un cambio de consecuencias graves y trascendentales y de efectos desagradables para los ex gobernantes -que habrán perdido brillantes oportunidades de ser útiles al país.”*³

Fue el introductor original del concepto de justicia social, reflejado en muchas leyes de su autoría y que fuera instrumentado en períodos posteriores. Al respecto dijo Alejandro Korn: *“Al incorporar (Justo) la idea de justicia social, se ha superado por primera vez la ideología alberdiana y se ha renovado el pensamiento argentino. Ya este concepto no puede eliminarse de la evolución nacional.”* y Arturo Vainstok expresó: *“Justo está incorporado definitivamente a los anales de nuestra historia como el iniciador y propulsor de las luchas por la justicia social argentina.”*

Respecto al trabajo y a la educación afirmó que *“el trabajo es la aplicación de las energías del hombre a los fines de la vida. ... es indispensable para la existencia de todos y de cada uno. Su falta de ejercicio por falta de empleo o por parasitismo social, es el hambre y la muerte de los que no trabajan porque no pueden y de los que trabajan demasiado para que otros vivan sin trabajar.”*⁴ y agregó que *“sin la educación y elevación cultural y técnica del hombre, no habrá posibilidad del socialismo democrático, en tanto que aparecerán formas de gobierno y convivencia más o menos autoritarias o demagógicas pero no socialistas.”*⁵

1 *“Teoría y práctica de la historia”.*

2 *“Internacionalismo y patria”.*

3 *Cámara de Diputados, sesión del 16 de diciembre de 1915.*

4 *“Teoría y práctica de la historia”.*

5 *Artículo en “La Vanguardia”.*

En economía abordó la teoría y la práctica, tanto en el nivel macroeconómico como en la microeconomía práctica de todos los días. Fue un defensor del valor de la moneda en favor de la clase trabajadora, lo que le valió el mote de “anacrónico”; habiendo expresado que *“El deterioro de la moneda beneficia a los deudores y es ruinoso para los que viven de salarios fijos. Los precios de los productos, incluidos los de primera necesidad, aumentan más rápidamente que los salarios de modo que los trabajadores pueden comprar cada vez menos. ... El circulante se duplicó ... y llegó a su punto más alto ... hundiendo al pueblo en masa en la miseria. ... Con tales maniobras se roba al pueblo su dinero, estas emisiones son préstamos forzosos y extorsión.”*⁶ Por otra parte debemos recordar la originalidad de sus ideas sobre el cooperativismo, que se manifiesta entre muchas otras, en las siguientes: *“(el cooperativismo) Es hacer pasar a manos del pueblo entero esa función de dirección que hoy monopoliza la clase privilegiada propietaria”*⁷. *“Lo esencial para la cooperación libre son los hombres, no el dinero”*.⁸ *“Hasta ahora los trabajadores participaron en la producción; es preciso que comiencen a organizarla, y es éste un buen y auténtico objetivo de las sociedades cooperativas”*.⁹

No por ser un aspecto particular de su concepción estratégica debemos dejar de lado la necesaria desmitificación de haber considerado, desde la derecha nacionalista y desde algunas izquierdas, que sólo se propuso introducir modelos foráneos y ajenos a nuestra realidad, ya que no fue casualidad que se trabajara por la denostación y el olvido de su obra y de su pensamiento. Su sentido de lo nacional queda reflejado en expresiones de terceros, como su biógrafo Donald F. Weinstein cuando dice: *“En 1895 el nombre del partido fue cambiado por el de Partido Socialista Argentino. Justo se proponía construir un partido socialista orgánico, internacional en sus ideales pero nacional en sus características y reivindicaciones inmediatas. ... haciendo obligatoria la ciudadanía argentina para los miembros del Comité Ejecutivo. ... Si bien el Partido Socialista Argentino, fundado por Justo, se beneficiaba de la experiencia europea, el partido no era una mera réplica de los del viejo continente.”* También en expresiones del propio Justo: *“Amo el país en que vivo y deseo que sean muchos los que tengan motivo de amarlo ... amo la lengua de mis padres y quiero que sea hablada con ingenio por millares de hombres ... me llamo argentino y quiero que este sea el nombre de un pueblo respetado por sus propósitos sanos y sus acciones eficientes; veo que todavía cada pueblo tiene una bandera y deseo que, mientras la humanidad no tenga una, la argentina o la sudamericana flamee en estas tierras.”*¹⁰

Finalmente una referencia a Justo en la medicina: su paso brillante por la profesión, reconocido a nivel internacional, ha quedado en testimonios reiterados que sólo sorprenden a quienes no conocen en detalle ese aspecto, que perdió presencia ante la inmensa tarea del coloso en la política y en la lucha social. Fue médico de profesión y político por opción, renunciando a la comodidad y los beneficios de su título. Es importante recordar que además de los importantísimos logros específicos en asepsia, cirugía y sanitarismo entre otros, siempre asoció su profesión con su visión de la sociedad y fue precisamente la medicina y el contacto con las miserias humanas derivadas de la insalubridad lo que lo llevó a sus convicciones en otros campos sociales. De esa conjunción surgieron sus calificativos de *“llaga nacional”* al referirse al conventillo en sus propuestas de vivienda digna para los trabajadores y de *“manos limpias y uñas cortas”* en una doble referencia a la asepsia quirúrgica pero también a la necesaria “asepsia” en el manejo de la cosa pública, eterna asignatura pendiente de nuestros dirigentes.

6 *“La moneda”*.

7 *“Socialismo”*.

8 *“Teoría y práctica de la historia”*.

9 *“Obras completas II”*.

10 *Discurso del 18 de julio de 1898*.

Justo sigue vigente, porque lamentablemente siguen vigentes las falencias que motivaron su accionar. Muy pocas de las que él denunciara fueron atendidas, para algunas sólo hubo propuestas retóricas y la desgracia de la cíclica vuelta atrás en la historia de los argentinos, sumada a los nuevos flagelos que afectan esencialmente a los más vulnerables social y económicamente, nos dicen que seguimos teniendo una deuda con Justo, quién nos suministró ideas y nos propuso acciones que sólo fuimos capaces de ejecutar parcialmente.

Cerramos con palabras de Vainstok: *“Jamás con una frase demagógica aduló los instintos de la muchedumbre. Fue un maestro de disciplina: dio el ejemplo y despojó su palabra de toda intención retórica.” ... “Cuando buscamos apasionadamente el camino de la verdad, para ser honrados con nosotros mismos y con quienes nos rodean, no encontramos otra respuesta válida que el método de Justo”.*